



### BASES DEL I CERTAMEN MICRORRELATOS DE VOLUNTARIADO.

La Plataforma del Voluntariado de Extremadura convoca su I certamen literario *microrrelatos de voluntariado* de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.- Podrán concurrir las personas mayores de 18 años, con un único relato por participante.
- 2.- Los trabajos, deberán ser redactados en castellano, ser inéditos y el tema que debe tratar el microrrelato es *el voluntariado en cuidados paliativos*. Para ello podrán abordar la vivencia desde el ámbito sanitario, social, familiar o cualquier inspiración que le sugiera el tema al autor o autora.
- 3.- La extensión máxima será 200 palabras sin incluir el título, con letra del tamaño 12 e interlineado de 1,15 puntos.
- 4.- Los trabajos podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de la Plataforma del Voluntariado de Extremadura: [voluntariadosalud.pvex@volured.com](mailto:voluntariadosalud.pvex@volured.com)
- 5.- En el correo deberá figurar el asunto: **Certamen de microrrelatos** y deberán incorporarse dos documentos (A y B) en formato .docx.

El **documento A** debe estar nombrado con el título del microrrelato y contendrá el texto del microrrelato, sin firmar y con el pseudónimo del autor o autora.

El **documento B** debe estar nombrado con el título del microrrelato + pseudónimo del autor o autora. Este documento contendrá los siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos.
- Dirección postal.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Copia digital del DNI por ambas caras.

Los relatos recibidos sin identificación o con una identificación incompleta quedarán automáticamente eliminados del concurso.

6.- El plazo de presentación de textos estará abierto desde las 00:00 horas del día 1 de junio hasta las 23:59 del día 4 de septiembre de 2020

7.- El jurado estará compuesto por cinco miembros designados por la Plataforma del Voluntariado de Extremadura entre miembros de la cultura y de la estructura de los Equipos de Soporte de Cuidados Paliativos de Extremadura. El jurado tendrá plenas facultades para decidir las personas ganadoras y su decisión será inapelable. De igual manera, podrá declarar desierto



el premio si considera que los relatos presentados no llegan a un mínimo de calidad. La composición del jurado se dará a conocer con la resolución del premio.

8.- El jurado se reserva el derecho de no admitir aquellos microrrelatos que atenten contra los derechos, la intimidad o que sean vejatorios contra la imagen y honor de terceros y que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, difamatorios o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad de las personas.

9.- La decisión del jurado se dará a conocer el **10 de octubre, Día Mundial de los Cuidados Paliativos**, a través de la página web y las redes sociales de la Plataforma del Voluntariado de Extremadura, [www.volured.com](http://www.volured.com), Solo se conocerán los nombres de las personas participantes una vez que el jurado haya tomado la deliberación final. Será la Plataforma del Voluntariado la que se ponga en contacto con la persona ganadora para comunicarle la elección de su microrrelato y el premio concedido.

10.- La entrega de premios tendrá lugar el **5 de diciembre en el Día Internacional del Voluntariado** que tendrá lugar en una localidad aún por determinar de la provincia de Cáceres. Al acto serán invitados los premiados, que serán informados con anterioridad a la celebración, o las personas en las que deleguen para recoger el premio. En este acto se dará lectura a los microrrelatos ganadores.

Se concederán tres premios dotados con los siguientes premios:

Primer premio: Diploma + lote de libros valorados en 100 euros

Segundo premio: Diploma + lote de libros valorados en 60 euros

Tercer premio: Diploma + lote de libros valorados en 30 euros.

11.- Con la participación en este certamen los autores y autoras dan el consentimiento a la Plataforma del Voluntariado de Extremadura a dar difusión de estos, reconociendo siempre el nombre de su autor o autora.

12.- El tratamiento de datos de los y las participantes se realizará de acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y de la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales y cualesquiera otras que estén vigentes en el momento de la convocatoria y resolución del certamen.

13.- La Plataforma del Voluntariado de Extremadura reunirá en una antología los relatos que concursan y la editará digitalmente como material de difusión de sus acciones, haciéndosela llegar a cada participante en el concurso.

14.- La Plataforma del Voluntariado de Extremadura tendrá capacidad de decidir sobre la interpretación de las bases en última instancia o sobre su modificación en caso de error, siendo esta decisión inapelable.

15.- El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de las bases.